

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2023

INGI-50249-002-23

Señores

ALEXANDER CASTILLO PINILLA

Representante Legal

CONSORCIO CENTRO DEPORTIVO 011

CARRERA 7 127 - 48 Of. 401

Bogotá D.C.

REF. CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3113-2023, CUYO OBJETO ES “CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO UDS CÓDIGO IDRD 10-290”.

ASUNTO: Aprobación Hojas De Vida Profesionales de Contratista de obra Fase I

Respetado Ingeniero:

Acorde con las obligaciones de la interventoría, numeral 11 de las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS del documento COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO: “Revisar y aprobar de las hojas de vida del personal mínimo del contrato objeto de vigilancia y realizar el seguimiento a su permanencia durante la ejecución contractual.” Se da **aprobación** las hojas de vida de los profesionales del CONSORCIO CENTRO DEPORTIVO 011 remitidos mediante comunicado RADICADO: 0003-UDS:

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN
Juan Camilo Arango Restrepo	Director de Estudios y diseños	Arquitecto
Camilo Foronda Román	Arquitecto Diseñador	Arquitecto
Carla Cristina Gil Arboleda	Arquitecto urbanista	Arquitecta
Monica Cortes Buitrago	Arquitecto paisajista	Arquitecta
Sandra Patricia Carvajal Criollo	Metodólogo Deportivo	Profesional en deporte y actividad física
Elizabeth Parra Corra	Especialista de en bioclimática	Arquitecta
Alejandro Gonzalez Jaramillo	Arquitecto Auxiliar	Arquitecto
Alfonso Uribe Sardiña	Especialista de geotecnista	Ingeniero Civil
Juan Guillermo Ardila Valencia	Diseñador de estructural	Ingeniero Civil

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN
Laura Angélica Perez Lizarazo	Diseñador Hidrosanitario	Ingeniera Civil
Gustavo Alberto Ocampo Osorio	Diseñador Eléctrico	Ingeniero Electricista
Andres Eduardo Velázquez Leon	Ingeniero Mecánico	Ingeniero Mecánico
Luis Ricardo Granados Alarcón	Diseñador de sistemas de sonido y comunicaciones	Ingeniera Electricista
Alexander Ramírez Restrepo	Diseñador de Sistemas de Seguridad	Ingeniera Electricista
Sandra Bibiana Rojas Sarmiento	Arquitecto Patrimonial	Arquitecta
Diana Patricia Roa Martinez	Ingeniero Forestal	Ingeniera Forestal
Miguel Ángel Castañeda López	Biólogo	Biólogo
Yuri Cely Pardo	Especialista Movilidad Y Transito	Ingeniera Civil
Mario Andres Barragán Aguilar	Diseñador Señalética	Diseñador Gráfico
Eliecer Alfonso Arévalo Muñoz	Profesional en costos, presupuesto y programación	Arquitecto
Mateo Cabanzo Castro	Coordinador BIM	Arquitecto
Ludy Margoth Aguilar Calderón	Profesional social	Trabajadora Social
Sonia Patricia Serrano Espinel	Profesional calidad	Arquitecta
Sandra Milena Vargas Padilla	Profesional SG-SST	Ingeniera Ambiental
Linda Ximena Robayo Martinez	Profesional en Riesgos y Desastres	Ingeniera Ambiental
Lorena Gutiérrez Lanuza	Profesional ambiental	Ingeniera Ambiental
William Mauricio Beltran Cadena	Topógrafo	Ingeniero Topógrafo
Jorge Luis Molina Bernal	Cadenero	N/A
Martin Edison Gonzales Cortes	Cadenero	N/A
Angie Natalia Caro Álvarez	Secretaria	N/A

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN
Cristian Camilo Sandoval Montealegre	Mensajero	N/A
Orlando Cuervo Sanchez	Conductor	N/A

Link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ctyTStlrX3d4eh3HgE2POInqgwWAxW9M?usp=sharing>

En relación con la presente aprobación y en caso de requerirse, se expone lo establecido en el ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA, 3.1 GENERALIDADES DE LA EJECUCION, página 10, para el cambio de personal:

“De otra parte, en caso de requerirse el cambio de personal en cualquiera de las etapas, durante la ejecución del contrato, el Contratista objeto de vigilancia deberá solicitarlo a la INTERVENTORÍA, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de iguales o mejores calidades en concordancia con lo establecido en los pliegos de condiciones, para que el interventor lo autorice o rechace y solo en el momento que se apruebe el cambio de profesional, el Contratista objeto de vigilancia podrá hacer retiro del que ya se encontraba aprobado.”

Cordialmente



CARLOS BÉLLO AVENA
Representante Legal
CONSORCIO INTERDEPORTIVO 032

Anexos: Carpeta hojas de vida (32 hojas de Vida)

Copia: < IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co >, < alejandro.ocampo@idrd.gov.com >, < danna.cante@idrd.gov.co >, <juan.serna@idrd.gov.co>

Elaboró: Romelio Valverde Gutiérrez – Director Interventoría

Revisó: Romelio Valverde Gutiérrez – Director Interventoría